

LAS VERSIONES DE DOCTRINA MORAL DE QUEVEDO Y SU RELACIÓN CON LA CUNA Y LA SEPULTURA

MARÍA JOSÉ ALONSO VELOSO

Universidad de Santiago de Compostela

Es sabido que Quevedo retocó muchas de sus obras en prosa y en verso, llegando en algún caso a reescribirlas, a veces a lo largo de períodos amplios de tiempo y no necesariamente sobre la última versión. Recientes trabajos han puesto de relieve esta peculiaridad en su modo de componer, con sucesivos estadios de redacción y pluralidad de versiones: a propósito de los poemas morales o las silvas (Rey, 2006); *Discurso de todos los diablos* (Rey, 2003); los *Sueños* y el *Buscón* (Rey, 2000 y 2007); la prosa burlesca (Azaustre, 2007) o *Doctrina moral* (García Valdés, 2006 y 2008), entre otros. Parece abandonada la idea de que Quevedo pudo haber sido un autor descuidado o poco dado a la lima de sus textos, difundida por el propio editor póstumo de la poesía quevediana, González de Salas, en 1648¹.

¹ Refiriéndose a su espíritu "ígneo y arrebatado", González de Salas afirmó en las "Previsiones al lector" que Quevedo "no pocas veces se resistió a la emendación y a la lima, remitiendo este estudio a otra sazón y a mejor ocio" (I, p. 91). En la misma línea, aunque atendido al caso concreto de *Doctrina moral* y *La cuna y la sepultura* que aquí nos ocupa, José María Balcells (1981: 224) defendió que Quevedo no pulió este escrito y mantuvo los problemas del texto primigenio.

Entre las obras quevedianas objeto de una sostenida reescritura, hay que contar *Doctrina moral*. Luisa López Grigera advirtió ya este proceso de revisión en 1969, en su edición de *La cuna y la sepultura*, en la cual las lecturas divergentes de los distintos testimonios de *Doctrina moral* delataban en algún caso la existencia de varias fases de redacción². También García Valdés describió recientemente de modo exhaustivo las –en su opinión– sucesivas etapas de elaboración de *Doctrina moral* hasta su transformación en otra obra, *La cuna y la sepultura*³. Para su análisis tomó en consideración las dos ediciones sucesivas de 1630, en Zaragoza y Barcelona, así como dos testimonios manuscritos custodiados en la Biblioteca Universitaria de Zaragoza y en la Provincial de Toledo, porque un tercer manuscrito –el “Asensio”–, descrito y utilizado por López Grigera, se halla en paradero desconocido actualmente.

Este artículo pretende avanzar un poco más en el conocimiento del proceso de elaboración de *Doctrina moral*, entre otros motivos porque toma en consideración dos testimonios no estudiados hasta ahora: el manuscrito 8991 de la Biblioteca Nacional de Portugal, en Lisboa, del siglo XVII; y el manuscrito del Archivo Municipal de Úbeda, del XVIII. La actualización resulta imprescindible, a la vista de que la tradición manuscrita que ha transmitido la obra está integrada –sin contar el manuscrito “Asensio”– al menos por dos testimonios más que los utilizados por López Grigera (1969) y García Valdés (2006 y 2008); pese a reconocer su pertinencia, el estudio textual de los citados manuscritos y el análisis de sus variantes para una nueva edición crítica de la obra⁴ obligan a modificar un tanto sus conclusiones. A propósito de las alcanzadas por García Valdés (2006: 121), cabe recordar que, a su juicio,

² Quevedo, Francisco de, *La cuna y la sepultura. Para el conocimiento propio y desengaño de las cosas ajenas*, edición de L. López Grigera, Madrid: Anejos del Boletín de la Real Academia Española, 1969.

³ Ver García Valdés (2006: 105-121) y su edición de *La cuna y la sepultura. Doctrina moral* (2008).

⁴ Quevedo, Francisco de, *Doctrina moral del conocimiento propio y desengaño de las cosas ajenas*, edición de M. J. Alonso Veloso, en *Obras completas en prosa*, volumen IV, tomo 2, dirección de Alfonso Rey, Madrid: Castalia, 2010, pp. 3-179.

el escritor revisó al menos tres veces el texto “primitivo” de *Doctrina moral* –en su opinión, el de la edición de 1630–, y lo hizo desde esa fecha hasta 1634, momento de publicación de *La cuna y la sepultura*. Según su parecer, “los textos de las copias manuscritas presentan una redacción más cuidada que la que ofrece el texto impreso de *Doctrina moral*, prueba de que Quevedo retocó el primitivo texto que sirvió de base para la edición de 1630, texto retocado que tuvieron a la vista los copistas de los manuscritos” (2008: 23).

FUENTES

Antes de comenzar el análisis de las variantes y la delimitación de las posibles fases de redacción de *Doctrina moral*, se detallan los testimonios tomados en consideración, dado que no son los mismos que tuvieron en cuenta López Grigera y García Valdés⁵.

Manuscritos:

Biblioteca Nacional de Portugal, Lisboa, ms. 8991 (L)

Biblioteca Universitaria de Zaragoza, ms. 247 (Z)

Biblioteca Provincial de Toledo, ms. 472 (T)

Archivo Municipal de Úbeda, ms. sin signatura (caja 8) (U)⁶

⁵ Además de los testimonios que copian *Doctrina moral*, la “Carta a Tamayo de Vargas” ha sido transmitida también como texto independiente en seis manuscritos, de los cuales el primero es del siglo XVII, y el resto, del XVIII: Biblioteca Nacional de España, Madrid, ms. 4278 (M); Biblioteca Nacional de España, Madrid, ms. 4065 (M₁); Biblioteca Nacional de España, Madrid, ms. 12717 (M₂); Biblioteca de Menéndez Pelayo, Santander, ms. 137 (S y S₂), que contiene dos copias; y Biblioteca de Menéndez Pelayo, Santander, ms. 143 (S₁). Véase la descripción completa de los testimonios de *Doctrina moral* y su carta preliminar en el apartado “Fuentes manuscritas e impresas” de la edición de la obra (2010: 781-798). López Grigera (1969: XXXVII) describió otro testimonio de la carta, también del siglo XVIII y perteneciente a la biblioteca de Asensio, que no ha podido ser localizado ni manejado en este estudio.

⁶ Sobre el manuscrito de Úbeda, copia del siglo XVIII como el de Toledo, ya dio noticias Valladares en 1986; posteriormente, en 1999, Jauralde lo mencionó en el catálogo de obras que incluyó al final de su biografía de Quevedo. El códice de Lisboa, datado en la segunda

Impresos:

Doctrina moral del conocimiento propio y del desengaño de las cosas ajenas, Zaragoza, por Pedro Vergés, a costa de Roberto Duport, 1630. Ejemplares de la Biblioteca Universitaria de Zaragoza y de la Biblioteca de Menéndez Pelayo (Z_v)

Doctrina moral del conocimiento propio y del desengaño de las cosas ajenas, Barcelona, por Esteban Liberós, a costa de Miguel Gracián, 1630. Ejemplar de la Biblioteca de la Universidad de Chicago (B)⁷

FASES DE REDACCIÓN

Las fuentes que transmiten *Doctrina moral*, en apariencia agrupadas en dos familias textuales⁸, evidencian un proceso de redacción que Quevedo pudo haber desarrollado en diversas fases. Las variantes permiten advertir la existencia de dos etapas de redacción fundamentales, representadas por grupos de testimonios que coinciden básicamente con las familias delimitadas en el análisis de errores: la más temprana, representada por TU por un lado y Z_v por otro; la última, correspondiente a LZ, manuscritos cuyo texto muestra significativas concordancias con la definitiva redacción de *La cuna y la sepultura*, publicada en 1634, hecho que avalaría la hipótesis de la posterioridad de ambos.

La complejidad textual de esta obra quevediana no se explica sólo, no obstante, acudiendo a la hipótesis de una doble o triple redacción. Aunque los testimonios puedan ser agrupados de la forma antedicha, cada uno de ellos —a excepción de T y U, los más próximos, que, aun así, introducen leves matices por sustitución o cambio de orden— presenta una amplia gama de variantes en la que tienen cabida sustituciones

mitad del siglo XVII a partir del análisis de la letra de copia y la filigrana del papel, se utilizó en anteriores ocasiones para la edición de alguna obra quevediana, por ejemplo la poesía moral (Rey, 1999), pero no en la de *Doctrina moral*. No se incluye el manuscrito "Asensio" porque, como le sucedió a García Valdés, su paradero sigue siendo desconocido.

⁷ López Grigera (1969: XXXIV) mencionó que existía también otro ejemplar, entonces integrado en la biblioteca de Eugenio Asensio en Lisboa, que, como el manuscrito que le perteneció, parece hallarse en paradero desconocido.

⁸ Para esta cuestión, remito al apartado "Fuentes y su filiación" del prólogo de la edición de Castalia (2010: 12-43).

de palabras, adiciones, omisiones o cambios de orden de los elementos del sintagma. Como las modificaciones mencionadas pueden detectarse a lo largo de los cinco capítulos y muchas veces no comportan un error, cabría pensar que nos hallamos ante variantes redaccionales debidas quizá al propio Quevedo, que habría ido modificando el texto, no necesariamente a partir de su última versión, durante un largo período de tiempo. Aunque con sus propias peculiaridades textuales, *Doctrina moral* se hallaría así entre las obras quevedianas que, como el *Buscón*, ofrecen diversas versiones variantes fruto de sucesivas revisiones de autor.

La labor de revisión antedicha no se observa en el texto de la “Carta a Tamayo de Vargas”, cuyas variantes no parecen redaccionales –sean éstas de autor o no– sino de copia. Aun así, cabe señalar que ciertos aspectos externos al propio texto de los manuscritos permiten advertir diferencias significativas entre los testimonios que representan las distintas fases de redacción, pues los que parecen contener la versión más tardía (L y Z) ofrecen una cuidada disposición “editorial”, que permite aventurar la hipótesis de que Quevedo se hubiese planteado en algún momento la publicación de *Doctrina moral*: en ambos casos, y sólo en ellos, se comienza con el título inicial “Secretos de la verdad” y una cita de Varrón, previos a la dedicatoria a Tamayo de Vargas y a la “Carta”, que se cierra con la autoridad de Persio y su *Sátira* tercera. Ésta aporta también una cita fundamental incluida en el capítulo cuarto de la obra, dedicada a la crítica del sistema de enseñanza y los falsos sabios. Por el contrario, las citas de Persio y Varrón no se consignan en los manuscritos del siglo XVIII (TU), que copian la carta al final del texto del tratado y no al principio; la *princeps*, por su parte, carece de todos los apartados preliminares mencionados.

1. El impreso de 1630

Aunque su texto está próximo al de los manuscritos de Toledo y Úbeda, la *princeps* distribuye en su texto, de forma no homogénea, numerosas adiciones no coincidentes con las del resto de testimonios. La mayoría de ellas no supone precisión conceptual ni mejora estilística,

sino sólo la inserción de adverbios, partículas o adjetivos a veces redundantes y que parecen perseguir una mera intensificación del discurso. El capítulo segundo acumula muchas intervenciones como las señaladas, que, en cambio, no aparecen en el primero:

es cierto te *LZTU* es bien cierto que te Z_v
 antes te *LZTU* antes bien te Z_v
 da fruto *LZTU* da ningún fruto Z_v
 menos provechoso *LZTU* mucho menos provechoso Z_v
 Quién *LZTU* y aun con todo eso quien Z_v
 no lo alcanzaste *LTU* sólo no alcanzaste Z en manera alguna no lo alcanzaste Z_v
 siendo malo *LZTU* siendo tú tan malo Z_v
 Querrás decir *LZTU* Querrás también decir Z_v

También el tercer capítulo ofrece muestras abundantes de esta práctica:

que te *LZTU* que a ti te Z_v
 de esto *LZ* de esto *TU* de todo esto Z_v
 y reprehende *LZTU* y te reprehende Z_v
 todo. Siendo *LZTU* todo lo malo; siendo Z_v
 eso le llaman *LTU* eso se llama Z eso sólo le llaman Z_v
 es mal *LZTU* es muy mal Z_v
 tiene culpa *LZTU* tiene ninguna culpa Z_v

Las adiciones, que dotan al discurso de un tono admonitorio mucho más acusado con el que se intentaría estrechar el contacto con el lector, a veces explícito por medio de un vocativo o un pronombre de segunda persona, se encuentran también en el capítulo cuarto:

tantas raíces *LZT* tanta raíces U tantas, y tan diversas raíces Z_v
 cosa sentirás *LZ* cosa sentirías *TU* cosa de cuantas te pueden decir sentirías Z_v

lenguas y que tienes LZ lenguas y que sabes TU lenguas, y aun démoste que sabes Z_v

cuánta sabiduría se enseña LTU cuántas sabidurías enseña Z cuánta es la sabiduría que se enseña Z_v

Que él solo desengaña LZTU Pues advierte, que él solo es el que desengaña Z_v

porque los desesperaran LTU porque los desesperan Z porque sin ninguna duda los desesperaran Z_v

por venir LZTU que está por venir Z_v

El último capítulo también introduce estas adiciones enfáticas:

a veces disfrazártelas LTU a veces disfrazártela Z muchas veces disfrazártelas Z_v

ni adversidad LZU o adversidad T ni de tu adversidad Z_v

vuestra locura LZTU vuestra grande locura Z_v

En los casos anteriores, es imposible determinar si las intervenciones señaladas fueron obra de Quevedo, porque se trata de añadidos que podrían haberse debido incluso a alguien no muy avezado en el ejercicio literario. Cabe señalar en todo caso que la inmensa mayoría no se recogen en *La cuna y la sepultura*, un dato que tal vez dé más fuerza a la idea de que la versión contenida en Z_v pudo no haber sido supervisada por el escritor o no haber contado con su beneplácito⁹.

Más relevantes, y tal vez debidas a la mano del autor, son las que elaboran estructuras bimembres –coordinadas por y, con sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios–, tan características de su estilo:

los falsos amigos. Tan LZTU todos los falsos y fingidos amigos, y tan Z_v por estorbo LZTU por embarazo y estorbo Z_v

es digno de estima. Traído L es digno de estimar. Traído ZTU es muy digno de estimar y reverenciar. Traído Z_v

es perfecto LTU es perfeto Z es sabio y perfecto V

⁹ Las referencias a esta obra proceden siempre de la siguiente edición: Quevedo, Francisco de, *La cuna y la sepultura. Para el conocimiento propio y desengaño de las cosas ajenas*, edición de C. D'Ambruoso, S. Valiñas y M. Vallejo (2010: 181-286).

te hace *LZTU* te acompaña y hace Z_v
 alaba *LTU* alaba amigo *Z* alaba y lisonjea Z_v
 conoce el uso propio de ellas *LT* conoce el uso de ellas *Z* conoce el uso
 propio de ellas *U* conoce ni entiende el uso propio de ellas Z_v
 solo confiesa claramente *LZTU* solo hace confesar clara y distintamente
 Z_v
 mudar *LZTU* mudar y acabar Z_v
 culpable es *LZTU* culpable y lastimosa es Z_v
 caudal; así *LZU* caudal; y así *T* caudal y ganancia. Así Z_v
 sólo está *LZTU* sólo consiste y está Z_v
 que más te convienen *LZTU* que has menester y más te convienen Z_v
 para la locura y vanidad *LZ* para locura y vanidad *TU* para locura,
 entretenimiento y vanidad Z_v

Estas estructuras se distribuyen por toda la obra y, como en el otro tipo de intervenciones señaladas, no permanecen en *La cuna y la sepultura*. En el último ejemplo, la bimetración se convierte en una estructura de tres miembros que enfatiza lo superfluo de los anhelos humanos.

Este testimonio ofrece otras secuencias también significativas, inducidas tal vez por razones ideológicas o doctrinales:

tesoro *LZTU* tesoro de virtudes Z_v ¹⁰
 las mujeres –pues antes *LTU* las mujeres –antes *Z* sus legítimas mujeres
 pues antes Z_v
 sino enmendarte, que *LZU* sino emmendarte, sino enmendarte, que *T*
 sino enmendarte de tu mala vida y costumbre, que Z_v
 advertido *LZTU* advertido en todo cuanto hicieres y dispusieres Z_v
 Fonseca *LZTU* El Padre Maestro Fonseca Z_v
 de Job *LZTU* del pacientísimo Job Z_v

¹⁰ Aunque García Valdés (2008) interpretó esta adición como un error, un lapsus provocado por el título de un libro, también cabría pensar en un afán de destacar la condición de la pobreza como virtud, deseable por tanto frente a la pretensión de riquezas materiales.

Los adjetivos *legítimas* (en el segundo ejemplo) y *pacientísimo* (en el último) recalcan valores fundamentales de la doctrina cristiana: la fidelidad conyugal y la constancia y paciencia ante la adversidad, lo que puede explicar que el primero permanezca en *La cuna y la sepultura*. La anteposición de la fórmula de respeto *Padre Maestro* supone un acercamiento deliberado a los representantes de la Iglesia, lógico por introducirse en el testimonio impreso.

La primera impresión de *Doctrina moral* es también peculiar por la ausencia de pequeños pasajes sí incluidos en el resto de testimonios, y conservados en *La cuna y la sepultura*, especialmente en el primer capítulo:

que las sabemos y pasamos a un punto LZTU que las sabemos y pasamos Z_v
 y [o en Z] con tanto trabajo LZTU om. Z_v
 tristezas y enfermedades LZTU om. Z_v
 ni las cosas della LZTU om. Z_v

La omisión más significativa se halla en el segundo capítulo, donde se suprime una advertencia sobre la necesidad de desconfiar de las mujeres incluida tanto en los otros testimonios de *Doctrina moral* como en *La cuna y la sepultura*. La segunda que se consigna a continuación es mínima, pero interesa reproducirla porque se encuentra en un lugar crítico de gran interés para la filiación de los testimonios.

De la mujer, como de las otras cosas, usa, pero no te fies LZTU om. Z_v
 Considerando en que L Considerado y que Z Considerado es que TU
 Considerado que Z_v

Cabría pensar que la segunda omisión, mínima, de Z_v se hubiese debido al interés de garantizar la intelección del pasaje, suprimiendo una palabra que debió de resultar confusa en el modelo, habida cuenta de que todos los testimonios cometen un error en el mismo punto, en un caso de difracción que en ninguno de los textos resulta en una lectura

con sentido. El problema se resuelve en *La cuna y la sepultura*, con la lección “Considerado he que”.

En la parte final del capítulo tercero, Z_V no reproduce pequeños fragmentos de texto copiados en los otros testimonios y en *La cuna y la sepultura*¹¹:

diote un golpe LZT diste un golpe U om. Z_V
 que es así L que eso es ZTU es Z_V
 ni el descuido LTU y el descuido Z om. Z_V
 y fácil LZTU om. Z_V
 y la ignorancia LZTU om. Z_V

Existen varias enumeraciones en las que la *princeps* ofrece un texto más conciso, siempre con pleno sentido, y tampoco en estos casos sus lecciones coinciden con las de *La cuna y la sepultura*¹²:

las guerras, los castigos, las traiciones; cosas LZTU guerra, y otras cosas Z_V

Si el otro anda despacio, te enfadas; si habla mucho, te enojas; si le suceden desdichas, te deshaces en lástima [lástimas en TU]; si tiene prosperidad, te corcomes [carcomes en Z] con [en en T] envidia [invidia en U]; si te dicen alguna mala palabra o te dan algún golpe, te afrentas y deshaces, no teniendo tú culpa [culpa tú en Z] de que el otro sea desvergonzado LZTU

Si el otro habla mucho te enojas, y si tiene prosperidad, te corcomes de invidia, si te dice una mala palabra, o te dan algun golpe te afieras y deshaces Z_V

No te ensoberbezcas ni creas [Z omite ni creas] que fuiste criado para otro negocio que para usar bien de lo que te dio el que te crió; vuelve

¹¹ Hay casos en los cuales los cambios parecen operar en sentido inverso al observado en el apartado de las adiciones, en lo que atañe a la presencia o ausencia del pronombre de segunda persona: tú quieres LZTU quieres Z_V ; tú deseas LZTU deseas Z_V . Sólo se volverán a observar omisiones irrelevantes al final del capítulo quinto, último de la obra: son todos medicamentos LT son todos medicina ZU son medicina Z_V ; para el alma y para el cuerpo LZTU para el alma y cuerpo Z_V ; todo se encamina L todos se encaminan ZTU se encaminan Z_V .

¹² Para evitar la reiteración de secuencias muy similares, indico entre corchetes las ligeras discrepancias que presentan ZTU respecto de L, el texto base.

los ojos, si piensas que eres algo, a lo que eras antes de nacer; y hallarás que no eres [eras en ZTU], que es la última miseria; mira [TU omiten mira] que LZTU

No te ensoberbezcas, porque hallarás que eres la última miseria, y Z_v

Él sabe tus necesidades y Él te las puede remediar L

Él sabe todas tus necesidades y Él te las puede remedir Z

Él sabe tu necesidad, y Él te la puede remediar TU

Él sabe tus necesidades Z_v

Sólo existe un caso, en el segundo capítulo, en que Z_v reproduce una enumeración más amplia; la amplificación consiste, como en las adiciones señaladas, en la inclusión de sinónimos para configurar una serie bimembre de carácter más enfático:

Para tenerte, cava y te desentierra y, en teniéndote, por no tenerte –que es por no [Z omite la negación] gastarte–, torna a cavar y te entierra otra vez LZ

que para tenerte cava y desentierra y, en teniéndote, por no tenerte –que es por no gastarte–, torna a cavar y te entierra otra vez T

que para tenerte cava y te desentierra, que, en teniéndole, por no tenerte –que es por no gastarte–, torna a cavar y te entierra otra vez U

que para tenerte y poseerte cava y te desentierra y, no contento con esto, en teniéndote, por no tenerte –que es por no gastarte–, te torna a cavar y te entierra otra vez Z_v

Una vez más, *La cuna y la sepultura* se aleja de la versión de la *princeps* de *Doctrina moral* y se acerca más a las lecciones de su tradición manuscrita.

El análisis precedente permite extraer las siguientes conclusiones a propósito de este testimonio:

– Sus adiciones u omisiones no son exclusivas de un único pasaje o capítulo, sino que se distribuyen (aunque no de modo homogéneo) en toda la obra.

– Las intervenciones practicadas, que dan como resultado redacciones variantes y privativas de Z_v respecto del resto de testimonios de la obra, muestran una tendencia acusada a teñir el discurso con un tono más enfático y moral.

– La brevedad de sus enumeraciones frente al resto de los testimonios –que copian textos mucho más amplios y con sólo ligeras variaciones–, obliga a pensar que, o bien procede de un modelo temprano que sirvió de base para ampliaciones ulteriores, o bien fue acortado, conservando siempre el hilo argumental.

– Como las elipsis y los añadidos son sistemáticos y nunca suponen una pérdida de sentido para el discurso –lo que no obsta para que este testimonio esté lleno de errores achacables al proceso de copia o composición–, parecen delatar la intervención concienzuda de alguien con cierta capacidad intelectual o la del propio Quevedo, en especial en la configuración de series bimembres o en añadidos que parecen ideológicos. No parece plausible que un cajista o componedor hubiese alterado de modo tan sistemático el modelo del que se habrían servido en la imprenta, pero, en cambio, no se puede desdeñar la posibilidad de que sí lo hubiese hecho el editor Duport, de un modo análogo al de otras impresiones de obras de Quevedo.

– Las peculiaridades de este testimonio tal vez guarden alguna relación con el hecho de tratarse de una primera impresión, quizá no plenamente autorizada, a cargo del librero Roberto Duport e impresa por Pedro Vergés en Zaragoza. Esta edición carece de los habituales preliminares literarios y consta sólo de la aprobación legal, un hecho que llama la atención por ser infrecuente en las obras de Quevedo y en las impresiones de la época, que sólo no los incluían en casos raros. Tal vez no resulte ocioso recordar que Quevedo se relacionó muy estrechamente con Duport, quien promovió hasta ocho ediciones de sus obras en el lustro comprendido entre 1626 y 1630¹³, a las que hay que sumar las ya póstumas de *La fortuna con seso y la hora de todos* (1650) y *Virtud militante* (1651). Se da la circunstancia de que muchas de ellas

¹³ Se trata de *Política de Dios* (1626), el *Buscón* (1626), *Desvelos soñolientos* (1627), *El peor escondrijo de la muerte* (1629), *Memorial por el Patronato de Santiago* (1629), *Cuento de cuentos* (1629), *Doctrina moral* (1630) y *El chitón de las tarabillas* (1630). En todos los casos el editor es Roberto Duport, y la impresión se realiza en Zaragoza, por Pedro Vergés, salvo *El peor escondrijo*, impresa por Juan de Larumbe. Tomo estos datos de Rey (1994-95: 168-69), quien ofrece más información a propósito de las confusas relaciones entre Quevedo y Duport.

se vieron envueltas en polémicas relacionadas con posibles censuras e intervenciones de Duport o dudosas autorizaciones de Quevedo para la impresión de sus textos. Curiosamente, el volumen de Zaragoza que contiene *Doctrina moral* incluye otras nueve ediciones de obras en prosa impresas también en esa ciudad durante la tercera década del siglo XVII (en un período que abarca de 1626 a 1630), en las cuales figuran Vergés como impresor o Duport como editor, y a veces ambos. Entre las diez ediciones, destacan el *Buscón* (1626), *Sueños y discursos* (1627) y *El peor escondrijo de la muerte* (1629), debido a las vacilaciones que aún hoy plantea la hipotética intervención y supervisión de Quevedo respecto de las mismas¹⁴.

– Las lecciones en las que *Z_v* se aparta de los testimonios manuscritos de *Doctrina moral* alejan también a la *princeps* de la formulación definitiva de *La cuna y la sepultura*, un dato que incrementa las dudas sobre el grado de control que Quevedo pudo haber ejercido sobre el texto trasladado a la imprenta en 1630.

2. Los manuscritos T y U

Dentro del que pudo ser un proceso de redacción en fases sucesivas y tal vez superpuestas, los testimonios T y U, copiados en el siglo XVIII, parecen representar una etapa intermedia: comparten abundantes lecturas con *Z_v*, pero también incluyen otras recogidas en los que podrían pertenecer a un momento más tardío, Z y L.

La adición más significativa de este grupo de testimonios se halla al comienzo, justo antes del título de la obra, donde incorporan una referencia al lugar y la fecha de redacción de la misma, así como el nombre del autor, que se repite tras el título:

¹⁴Las obras, dispuestas en el volumen en orden cronológico no estricto, son las siguientes: *Política de Dios* (1626), *Historia de la vida del Buscón* (1626), *Sueños y discursos* (1627), *El peor escondrijo de la muerte* (1629), *Memorial por el Patronato de Santiago* (segunda edición, de 1629), *Doctrina moral* (1630), *El chitón de las tarabillas* (1630), *Cuento de cuentos* (1629), *El entremetido D. Reymundo al buen entendedor* (1630) y *Catecismo de vocablos para instruir a las damas hembrilatinas* (1630).

Abad, a 12 de noviembre de 1612. Don Francisco Gómez de Quevedo y Villegas.

Tal dato no se encuentra en las otras fuentes manuscritas, tal vez porque *L* y *Z* incorporan como preliminar la dedicatoria a Tomás Tamayo de Vargas, que finaliza con referencia expresa al lugar y fecha de composición. Lógicamente, tampoco figura en los impresos de 1630 ni en *La cuna y la sepultura*.

Junto a variantes que aportan mínimos matices conceptuales o estilísticos, apreciables en todos los testimonios y en el conjunto del texto de *Doctrina moral*, estos manuscritos coinciden a veces con Z_v en raros pasajes que se sintetizan en la redacción de *L* y *Z*.

Son escasos los lugares en los que TUZ_v , conjuntamente, ofrecen una formulación amplia, que después se abrevia en *LZ*, cuyas lecturas coinciden muchas veces de modo exacto con *La cuna y la sepultura*:

o con su muerte *LZ* o con su muerte, y perdición TUZ_v
 lamentable el dinero *LZ* lamentable la riqueza y el dinero TUZ_v
 malos sucesos *L* malos sucesos *Z* males suyos y peores sucesos TUZ_v
 Séneca; mas mostramos nosotros que es contra naturaleza *L* Séneca;
 mas mostramos nosotros que contra naturaleza *Z* Séneca, y adelantá-
 monos nosotros, pues muerte amas, que es contra la naturaleza *TU*
 Séneca, y adelantámonos nosotros, pues mostramos que es contra la
 naturaleza Z_v
 y esa verdad una es Dios solo *L* y esa verdad es Dios solo *Z* y es verdad
 una, y Dios es esta verdad TUZ_v
 del lugar para que nació *LZ* del lugar en que nació y para que nació TUZ_v
 alma, pues *LZ* alma eterna, semejante a Dios, pues TUZ_v

Dada la rareza de este tipo de casos, en el último ejemplo cabe pensar que se trata de un error tal vez presente en el modelo del que habrían partido los tres testimonios, por atracción de un sintagma incluido en la secuencia inmediatamente anterior: "Alma eterna semejante a Dios tiene, mas no la tiene ni trata como a semejanza de Dios ni como a eterna".

También atribuible a un error de copia, en este caso de la fuente textual de la que procederían *T* y *U*, sería la elipsis siguiente en ambos testimonios:

como debían ser y entenderlas como se las dieron y dijeron *LZZ_v* como se las dieron y dijeron *TU*

Más que a una mayor condensación del texto, relacionada con una etapa temprana de redacción, habría que achacar la variante a un salto de igual a igual, dada la proximidad de la conjunción *como*. En este ejemplo, la solución de *La cuna* y *la sepultura* se aparta de la de ambos grupos de testimonios, aunque está más cerca de la de *LZZ_v*: “como deban ser y entenderlas como se las dieron”.

Lo mismo podría haber sucedido en dos lecturas privativas de *T*, en las que la bimembración resultante podría ser consecuencia de la presencia de la misma palabra en la línea precedente:

Lo tercero, que andas solícito de *LZUZ_v* Lo tercero, que que andas solícito y cuidadoso de *T* [al final del segundo apartado de la relación, se lee “estás cuidadoso”]

al entendimiento *LUZ_v* del entendimiento *Z* a la razón y entendimiento *T* [en la línea anterior de la enumeración, se lee “un olvido de la razón”]

Los posibles errores de *T* no se encuentran tampoco en *La cuna* y *la sepultura*.

3. El manuscrito *Z*

El manuscrito de Zaragoza ofrece una versión abreviada. El rasgo más característico de este testimonio, causa de su concisión, son las supresiones que registra en pasajes caracterizados estilísticamente por la amplificación. Dado que estas omisiones se distribuyen a lo largo de todo el texto, a excepción del primer capítulo, y que suelen desembocar en una redacción con sentido, no cabe atribuir a la mano de un copista inhábil labor abreviadora tan sistemática. La desidia con que se copió

el texto quevediano, como parte del *Cancionero de 1628*, se aprecia más bien en multitud de errores poligenéticos y, también, en algunas omisiones significativas pero explicables dentro de los márgenes de la casuística de la copia:

un jarro de agua, si sudas; el vaho; la comida, si es demasiada; el vino L
 un jarro de agua, si sudas; el baño; la comida, si es demasiada; el vino
 TUZ_v

un jarro destemplado, si sudas; el vino Z

pues será forzoso morir para ti L
 pues será forzoso el morir para ti TUZ_v
 pues será forzoso para ti Z

Tú, pues que como cristiano vives y quieres morir como cristiano, haz
 LTUZ_v

Tú, pues que como cristiano vives y quieres morir, haz Z

En la primera secuencia, además de la ostensible abreviación de la enumeración, Z incurre en un error al repetir el término *destemplado*, que figura justo antes: “un airecillo, si te coge el cuerpo destemplado; un jarro de agua”. Aunque en el segundo caso se esté hablando de la muerte, la falta de la forma verbal sustantivada *morir* dificulta la interpretación del pasaje. Si bien el resultado muestra una corrección aparente en el último caso, la omisión del sintagma *como cristiano* deja inconclusa la argumentación del período.

En todos los casos precedentes, el resultado es un pasaje confuso o abiertamente incomprensible. Pero, junto a estas lagunas en apariencia involuntarias, conviven omisiones privativas de este testimonio, que parecen conscientes y realizadas por mano ajena a la del copista y, casi con total seguridad, a la de Quevedo. Tal hipótesis se confirma por el hecho de que estas abreviaciones del texto se acumulan en los últimos capítulos de la obra –y de forma significativa en el tercero, uno de los más extensos–, quizá con el propósito de acortarla para ajustarla a un número determinado de folios.

En sentido inverso a lo que sucedía en el impreso, Z suprime las secuencias bimembres o plurimembres, dejando sólo lo esencial:

merecía, y era suyo; si $LTUZ_v$ merecía; si Z

a la quietud y virtud L a la quietud y libertad TUZ_v a la quietud Z
 más vivos, y recién nacida la pendencia, y más encendida $LTUZ_v$ más
 vivos, y más encendida Z

cobardes y flacos L cobarde y flaco TUZ_v cobardes Z

halle y añada $LTUZ_v$ halle Z

prevalezca y domine $LTUZ_v$ prevalezca Z

humores y calidades $LTUZ_v$ humores Z

guerra y violencia $LTUZ_v$ guerra Z

descuidos y malicias ajenas, aprendidos [*aprendidas* en TZ_v , *aprehendidas*
 en U] $LTUZ_v$ descuidos, aprendidos Z

venganza y al castigo, ciego y sin razón $LTUZ_v$ venganza luego y sin
 razón Z

entendimiento ninguno, ajeno de ti mismo $LTUZ_v$ entendimiento nin-
 guno de ti mismo Z

Y no sientas [*sientes* en TUZ_v] el serlo, ni aun sabes que lo eres, pues
 $LTUZ_v$ Y no sientes el serlo. Pues Z

divierten y entretienen, y aquéllos embarazan y persuaden $LTUZ_v$ di-
 vierten, y aquéllos persuaden y embarazan Z

importancia y más dañosa y sin fundamento L hipocresía y la más
 dañosa y sin fundamento TU hipocresía y la más dañosa y sin ningún
 fundamento Z_v hipocresía y sin fundamento Z

o no y qué es y cuál; y toda L o no y qué es o cuál; y toda TUZ_v o no;
 y toda Z

espirituales y ternas L espirituales y eternas TUZ_v espirituales Z

desdichado ni [y en Z_v] más ignorante género $LTUZ_v$ desdichado género Z

Focílides y Teocnis L Focílides y Feceno TU Focílides, y Tecenis Z_v
 Focíides Z

pero háceslo bien, y es digna $LTUZ_v$ pero no [aparece tachado] es digna Z
 amistad o enemistad L la amistad y enemistad TUZ_v la amistad Z

pues desear ni querer L puedes desear ni querer TUZ_v puedes desear Z

de ti mismo huyeses y de tu juicio L huyeses de ti [sí en U] mismo, y
 de tu juicio TUZ_v

huyeses de tu juicio Z

La simplificación de estas secuencias, que teóricamente sería posible en un proceso de revisión autorial, no parece atribuible a Quedo: aunque Z parece representar, como L, una fase avanzada de redacción, esta supresión de bimembraciones le aparta tanto del resto de testimonios de *Doctrina moral* cuanto de *La cuna y la sepultura*, que contiene todas las mencionadas.

En otros casos, el acortamiento del texto es mayor y desaparecen fragmentos de descripciones, enumeraciones o incisos:

Querer a las mujeres permite la naturaleza, y la ley de gracia enseña cómo sea [son en TUZ_v] sin delito, pero LTUZ_v

Querer a las mujeres permite la naturaleza, pero Z

todo hombre que juzgas, con tu juicio te condenas, pues cometes lo que en otros condenas L

todo hombre que juzga con su juicio, se condena, pues comete lo que condena en otros TUZ_v

todo hombre que juzgas con tu juicio te condenas Z

Lo cuarto, temeroso de desgracias. Lo quinto, que el rato LTUZ_v

Lo cuarto, que el rato Z

nació y, en lugar de ser piadoso, sería desagradecido a quien le dio [da en TUZ_v] libertad; y, si LTUZ_v

nació; si Z

en la color perdida, en el movimiento y [o en T] dificultad de la lengua y porfiada repetición de las palabras; no LUZ_v

en la color perdida; no Z

como si lo fueran y que les suceda lo que es forzoso y necesario. Perdiste [Pediste en L] el dinero LTUZ_v

como si lo fueran. Perdiste el dinero Z

alabanzas y cree apenas a [la preposición se omite en TUZ_v] tus sentidos; préciate LTUZ_v

tus alabanzas; préciate Z

imita lo bueno y guárdalo en la [tu en TUZ_v] memoria; y lo LTUZ_v
imita lo bueno, y lo Z

del lugar donde nació y la casa donde vivía, y le dan L
del lugar en que nació y de la casa que vivía, y le da TUZ_v
de el lugar adonde nació, y le da Z

en la summa [suma en TU] bondad y no gastes palabras con quien lee
los [Z_v omite el determinante] corazones, que él dijo que no está en el
mucho hablar la oración; bien LTUZ_v
en la suma bondad; pien Z

y se deshace el miedo de las demás cosas, que nos hacen terribles las
opiniones recibidas. Que Dios LTUZ_v
y se deshace el miedo. Que Dios Z

del que le sigue, estando convidando consigo mesmo [mismo en TUZ_v]
a todos, por ser Él quien hace nacer LTUZ_v
del que le sigue, por ser Él que hace nacer Z

Como en los casos anteriores, cabe suponer la intervención de una mano ajena a Quevedo, que habría suprimido en la copia del *Cancionero de 1628* pasajes que el escritor habría querido incluir, habida cuenta de que son comunes a todos los testimonios de *Doctrina moral* y *La cuna y la sepultura*. La única excepción se refiere a la cita abreviada de san Pablo —“todo hombre que juzgas con tu juicio te condenas”—, dado que es la consolidada en la primera edición de la última obra, de 1634.

No parece existir razón ideológica o de censura, sino tal vez un intento de ahorrar papel; en los muchos casos en que el período resultante es correcto, tal afán podría haber coincidido con un propósito estilístico de abreviación en enumeraciones con expresiones en algún caso redundantes.

Sólo en unos pocos casos Z se aparta de la lectura del resto de los testimonios para copiar un pasaje amplificado; tampoco estos ejemplos, de escasa entidad, coinciden con la redacción de las otras fuentes de *Doctrina moral* ni *La cuna y la sepultura*:

que dura mientras dura LTUZ_v
 que te dura mientras te dura Z

Acaba LTU Acabe Z_v
 Ea, pues, acaba Z

y en entenderlos y en obrarlos L y entenderlos y en obrarlos TUZ_v
 y entenderlos y en imitarlos y en obrarlos Z

busca al que huye dél, cómo puedes LTUZ_v
 busca al que huye del camino, puedes Z

sin hacer de ellas LTU sin haber dellas Z_v
 sin haber de hacer de ellas Z

El segundo ejemplo parece un caso claro de innovación del copista, con una expresión coloquial impropia de la materia tratada y del estilo quevediano en un tratado moral. El tercero parece consecuencia de un error en el proceso de copia, por atracción del término *imitando* que se inserta a continuación: “y en entenderlos y en obrarlos, imitando los unos”. De esta manera, se confirma la tendencia de Z a la abreviación.

Pese a la omisión sistemática de pasajes de este testimonio, las partes que sí copia muestran grandes coincidencias con el otro miembro de su familia, el códice de Lisboa; dado que ambos son los más próximos a la redacción definitiva de *La cuna y la sepultura*, hay que descartar la posibilidad de que su brevedad apunte hacia una fase inicial de elaboración. Así, L y Z se situarían en el extremo más tardío de la redacción de *Doctrina moral*.

4. El manuscrito L

Copiados ambos en el siglo XVII, las coincidencias del manuscrito de Lisboa con Z comienzan en la disposición y contenido de sus textos preliminares. Ambos parecen haber sido preparados para su eventual impresión, con una dedicatoria a Tamayo de Vargas —que en las otras fuentes manuscritas se sitúa al final—, seguida de siete versos procedentes de la *Sátira* 3 de Persio, que no figura en T ni en U; tal cita guarda

una estrecha relación con el texto de *Doctrina moral*, en cuyo capítulo cuarto se retoma la misma fuente latina: se trata de los versos 66 a 72, mientras que la cita interior abarca del 78 al 86.

Por otra parte, un pequeño cambio en el título contribuye a su condensación y a su mejora estilística, al evitar la reiteración de la contracción resultante de la unión de la preposición *de* y el determinante *el*: *Doctrina moral del conocimiento propio y del desengaño de las cosas ajenas*, en *TUZ_v*, se convierte en *Doctrina moral del conocimiento propio y desengaño de las cosas ajenas* en *L* y *Z*, un título que coincide con la redacción elegida en *La cuna y la sepultura. Para el conocimiento propio y desengaño de las cosas ajenas*.

Los manuscritos de Zaragoza y Lisboa incluyen pequeñas ampliaciones que añaden matices, comportan una mayor precisión conceptual o, pese a su brevedad, implican un refinamiento estilístico notable. Si tales adiciones respecto del resto de testimonios ya podrían ser por sí mismas indicio de su posterioridad, se da la circunstancia de que en todos los casos se recogen en *La cuna y la sepultura*¹⁵.

Aunque a veces son mínimas –porque se añaden conjunciones o partículas–, normalmente dotan al discurso de una mayor coherencia estilística o aportan algún matiz conceptual:

animales y peces, yerbas y piedras *L* animales y peces, hierbas, piedras *Z*

animales y peces, hierbas y piedras *LCS*¹⁶

animales, peces, yerbas [*hierbas* en *Z_v*] y piedras *TUZ_v*

¿hallas edificada la casa, y restituído el dinero, y deshecho el engaño?
LZ LCS

¹⁵ Aunque este estudio se cife a los testimonios y a la transmisión textual de *Doctrina moral* y sólo ocasionalmente menciona sus relaciones con *La cuna y la sepultura* –en lógica coherencia con el criterio de considerar ambas obras títulos independientes–, en este último apartado sí incluiré sus lecciones en las series de ejemplos, como apoyo de la hipótesis de que *L* y *Z* debieron de representar una fase muy avanzada de redacción, próxima a la definitiva de *La cuna y la sepultura*.

¹⁶ Los ejemplos que incluya de *La cuna y la sepultura* llevarán esta sigla (*LCS*), que en este caso se refiere al texto base de la edición de Castalia.

¿hallas edificada la casa, restituido el dinero, y deshecho el engaño?
 TUZ_v

es más verdadera de las dichas LZ LCS

es más verdadera de la dicha TUZ_v

y [Z y LCS omiten la conjunción] en nada, nada se puede volver LZ
 LCS

en nada se puede volver TUZ_v

son los que hoy estima, y los que debía reír LZ

son los que hoy estima, y los que debía despreciar LCS

son los que hoy estima, los que debía de reír TUZ_v

fuera de aquel solo Señor LZ LCS

fuera de aquel Señor TUZ_v

¿qué sabiduría es la tuya para dar consejo a la de Dios? LZ LCS

¿qué sabiduría es la tuya para dar consejo a Dios? TUZ_v

cómo es posible [pusible en Z] que tú de verdad desees [deseas en Z y
 LCS] LZ LCS

cómo en verdad desees TUZ_v

tienes miedo a [de en Z] la última obra L LCS

temes a la última obra TUZ_v

La conjunción copulativa entre los dos primeros miembros de la enumeración inicial contribuye a crear dos series bimembres, una para los seres animados y otra para los inanimados. En el segundo caso, la conjunción subraya el paralelismo de la construcción trimembre. La sustitución por el plural *las dichas* dota de mayor coherencia al discurso, porque se acaban de enumerar diversos argumentos y no uno solo. La leve adición de *nada*, un término que se repite a través de un juego con la frase coloquial equivalente a 'enseguida, de inmediato', subraya lo insignificante y efímero de la vida. A continuación, la introducción de la conjunción copulativa y marca una formulación antitética muy habitual en la literatura moral de la época, que en TUZ_v pasaba desapercibida: el contraste entre la opinión común y una realidad que aplaude a quienes debía despreciar. *Solo*, por su parte, pondera el carácter único de

Dios. La pequeña adición en el sintagma *a la de Dios* parece servir al propósito de contraponer la sabiduría (ignorancia) humana a la divina, al tiempo que exalta ésta.

Las adiciones que se reproducen a continuación tienen mayor entidad y son significativas también por el hecho de ser comunes, en la mayoría de los casos, al texto que Quevedo redefinió (en 1633, para ser publicado en 1634) como *La cuna y la sepultura*. En el primer ejemplo, la *yerbecilla* completa adecuadamente una serie en la que estaban presentes representantes del reino animal y de las cosas inertes, pero faltaba el mundo vegetal; algo similar sucede con la adición de la *víbora* a la enumeración de cosas ponzoñosas. El tercero, por su parte, completa una formulación paradójica con valor casi de retruécano. El característico gusto quevediano por las expresiones paradójicas se refleja también en *es bueno tenella para no tenella*¹⁷.

qué yerbecilla, qué animalejo, qué piedra, qué tierra, qué elemento no es LZ LCS

qué animalejo, qué piedra, qué tierra, qué elemento no es TUZ_v

aunque se acuerden y entiendan [acuerdan y entienden en Z], no se acuerdan sino de lo que quieren y [ni en Z] entienden más de lo que quieren L

aunque se acuerdan y entienden, no se acuerdan sino de lo que quieren TUZ_v LCS

colige que es bueno tenella para no tenella LZ LCS

colige es bueno no tenerla T colige es bueno no tenella U colige que es bueno tenella Z_v

¹⁷No tan llamativos, pero significativos por confirmar tal tendencia, son los siguientes ejemplos: debes hacer de las que haces LZ LCS / debes hacer TUZ_v; dieron y para [lo en LCS] que se las dieron LZ LCS / dieron TUZ_v; ladrón, dime, ¿en qué se diferencian? LZ LCS / ladrón, ¿en qué se diferencian? TUZ_v; qué quietud el cuerpo, qué LZ LCS / qué quietud, qué TU / qué quietud y qué Z_v; tu amigo ni cuál es tu enemigo L LCS / tu enemigo ni cuál es tu amigo Z / tu amigo TUZ_v; pues el que te tiene permite LZ LCS / pues permite TUZ_v; sean y las haya como si no las hubiese LZ LCS / y las haga como si no las hubiese TUZ_v; de lo que ya se hizo y cuán inútil es LZ LCS / de lo que ya se hizo TUZ_v. En el primero de ellos, *De las que haces* enfatiza la contradicción entre el comportamiento real y el deber moral.

quién ha de ser dueño de quién LZ LCS

quién ha de ser TUZ_v

y una víbora y un veneno y un susto y un aire y una piedra L LCS

y una víbora, un veneno, un gusto, un aire, una piedra Z

y un veneno y un susto y un aire y una piedra TUZ_v

No sólo es mejor perdonar al [el en Z] enemigo que vengarse, sino LZ LCS

No sólo es mejor perdonar al enemigo, sino TUZ_v

enójense, míralos L LCS enójense, mírenlos Z

míralos TUZ_v

y disimúlalo, si puedes. Que L disimúlalo, si puedes. Que Z LCS

disimúlalo [disimúlallo en U]. Que TUZ_v

tiene caridad y piedad LZ LCS

tiene caridad TUZ_v

Señor y Señor Dios LZ LCS

Señor y Señor TZ_v Señor, Señor U

cubierto ni la muerte L cubiertas ni la muerte Z cubierta ni la muerte LCS

cubierta TU cubierto Z_v

Demos que rezas el *Pater noster* LZ LCS

el *Pater noster* TUZ_v

privado eres LZ LCS

y privado TU privado Z_v

que sea tu enemigo LZ LCS

que sea enemigo TUZ_v

Y sobre todo, atesora en tus pechos L Y sobre todo atesorará en tu pecho Z

Y sobre todo, atesora en tu pecho LCS

om. TUZ_v

Vocativos y pronombres personales de segunda persona se añaden para estrechar el contacto con el lector, de acuerdo con el propósito de adoctrinamiento moral del texto literario. Como en obras quevedianas con posibles variantes de autor, el hecho de que se complete la cita de Fonseca –*No sólo es mejor perdonar al enemigo que vengarse*– también en *La cuna y la sepultura* induce a pensar en la posterioridad de esta versión¹⁸. La única excepción al comportamiento señalado es el segundo ejemplo, en el que la lección de esta obra coincide con la de TUZ_v , pese a que estos testimonios parecen representar una etapa de redacción más temprana que LZ .

Menos abundantes son las omisiones respecto a TUZ_v y, como en el caso de las adiciones, coinciden con la lección elegida por *La cuna y la sepultura*.

Que, en habiendo LZ LCS pues advierte que, en habiendo TUZ_v
de afrentarte LZ LCS de ofenderte y afrentarte TUZ_v
está a tu cuenta; que LZ LCS está en tu mano ni a tu cuenta pues
 TUZ_v

En otros casos, no se añade ni se quita nada, sino que se ofrece una redacción nueva con la que el pasaje logra mayor precisión conceptual.

Y si, juez en sólo el nombre LZ LCS Y si tal vez en el súbdito TUZ_v

A los abundantes casos mencionados, en los que L y Z leen en común frente al resto de testimonios, se suman numerosas lecciones privativas de L que tienen la particularidad de hallarse también en *La cuna y la sepultura*, un argumento más a favor de la posible posterioridad de esta versión de *Doctrina moral*. Entre ellos abundan cambios que parecen concebidos con un propósito estilístico y que no son nece-

¹⁸ Véanse, por ejemplo, las adiciones que figuran en el autógrafo de *Las cuatro fantasmas*, que recoge una versión presumiblemente posterior que la de la primera edición, póstuma, de 1651 (Quevedo, Francisco de, *Las cuatro fantasmas de la vida*, edición de A. Rey y M. J. Alonso (2010: 287-444).

sariamente adiciones. En *L* se concentran, como se verá en el análisis ulterior, indicios de posterioridad: se trata de la versión más amplia; incluye ciertos pasajes más sintéticos, en los que la concisión tiene un doble efecto, estilístico y conceptual; y opta por lecciones privativas más cultas en algún caso o más atentas al sentido del discurso en que se insertan¹⁹.

En primer lugar, se señalan mínimas adiciones o pequeños retoques inducidos tal vez por razones estilísticas y que se conservan en la redacción de *La cuna y la sepultura*:

el regalo y amor y pasión *L LCS* el regalo, amor y pasión *ZTUZ_v*
 y una víbora y un veneno y un susto y un aire y una piedra *L LCS*
 y una víbora, un veneno, un gusto, un aire, una piedra *Z*
 y un veneno y un susto y un aire y una piedra *TUZ_v*
 y la visita y la cortesía con [omite la preposición *LCS*] cautela contra tu presunción *L LCS*
 y la visita cautela contra tu pretensión *Z*
 y la visita a la cortesía cautela contra tu presunción [*presunción* en *T* y *prevención* en *Z_v*] *TUZ_v*
 como si [*Z* omite *si*] por el oído, secretamente *LZ LCS* como si por el oído, y secretamente *TUZ_v*
 lo que es y lo que ha de ser *L LCS* lo que es y lo que puede ser *Z* lo que es y lo que ha de hacer *TUZ_v*
 lo que está bien puesto; y éste sólo sirve *L LCS* lo que está bien; y éste *Z* lo que está bien puesto; y esto *TUZ_v*
 no te es posible vengarte *L LCS* no es posible vengarte *Z* te es posible vengarte *TUZ_v*
 y no sé si lo atribuya *L LCS* y no se le atribuya [*atribuye* en *T*] *ZTUZ_v*
 y oír della amistad o enemistad que *L LCS* y oír de ella la amistad que *Z* y oír de ella la amistad y enemistad que *TUZ_v*

¹⁹ Ello no obsta para que, como los otros, *L* presente abundantes errores de copia, que, en algún caso, se pueden interpretar como lusismos y permiten aventurar que en el proceso pudo haber intervenido un copista portugués. Advirtió ya este problema Roig Miranda (1989), en su descripción de este manuscrito.

o no y qué es y cuál; y toda L LCS o no; y toda Z o no y qué es o cuál;
 y toda TUZ_v
 en leerlos y en entenderlos y en obrarlos L LCS en leerlos y entenderlos
 y en imitarlos y en obrarlos Z en leerlos [lerlos en T] y entenderlos y en
 obrarlos TUZ_v

En el segundo ejemplo, la reiteración de la conjunción y acentúa la impresión de acumulación de posibles agentes desencadenantes de la muerte. Se observa en L una tendencia a marcar los distintos miembros de las enumeraciones con reiteraciones anafóricas de conjunciones, como sucede en y *qué es y cual* o y en *entenderlos y en obrarlos*²⁰. El cambio de *deseas* a *desees* presente en L, aunque no recogido en *La cuna y la sepultura*, aporta una mayor coherencia modal en el discurso.

Existen amplificaciones significativas tanto por su extensión como por su propósito de redondear la argumentación. Como los ejemplos anteriores, también son coincidentes con la versión final de *La cuna y la sepultura*:

tan percedero como parece [error por *parece*, lección correcta de LCS],
 y que es más feo que parece, y que, en breve L LCS
 tan percedera [tan *penadera* en T, tan *penadero* en UZ_v] como parece,
 y que, en breve ZTUZ_v

y afirma la cosa que no es ni hiciste L LCS y afirma la cosa que no
 hiciste ZTUZ_v

tu amigo ni cuál es tu enemigo L LCS tu enemigo ni cuál es tu amigo
 Z tu amigo TUZ_v

vives receloso y inquieto, y con cuidado y miedo L LCS vives receloso
 con cuidado y miedo Z

vives receloso e inquieto y con miedo TUZ_v

enójense, míralos L LCS enójense, mírenlos Z míralos TUZ_v

²⁰ Recuérdese que Quevedo elogió irónicamente a Herrera, en los preliminares a la edición de la poesía de Francisco de la Torre, de 1631, su idea de tomar de él "la y repetida en los epítetos, soneto 17: *Solo, y callado, y triste, y pensativo*" (edición de A. Azaustre, pp. 177-178).

deseas u [o en LCS] te está bien así como lo deseas o mandas, y crees L LCS deseas y cres Z deseas o mandas o crees TU deseas o crees Z_v

que mereces tú esto, que cualquiera cosa que te sucediere de otra suerte te perturbará L LCS que mereciste tú, cualquiera cosa que te saliere de otra suerte lo perturbará Z que merece, [Z_v antepone y] que si no se hace, te perturbará TUZ_v

hombre en tomar dél y pedirle. Dime, ¿supiera el hombre pedirle que encarnara L LCS hombre pedirle que encarnara Z hombre en tomar, y pedirle. Dime, supiera el hombre pedirle que encarnara TUZ_v

Templum domini, templum domini, templum domini est L LCS *templum domini, templum domini est* ZZ_v *templum diu, templum diu est* TU

Y sobre todo, atesora L LCS Y sobre todo atesorará Z om. TUZ_v²¹

En el penúltimo ejemplo, se añadió un miembro a la cita, *templum domini*, que de este modo responde con mayor fidelidad a la fuente bíblica²².

Resultan significativas ciertas intervenciones que optan por la concisión. Aunque en algún ejemplo Z ofrece una versión aun más concisa, se debe a la tendencia a la elipsis ya apuntada en el análisis del comportamiento de este testimonio:

²¹ En otro caso –para ser servido y honrado L para ser honrado ZTUZ_v–, la adición de L no se recoge en *La cuna y la sepultura*, obra que opta por la versión abreviada del resto de testimonios de *Doctrina moral*. Puede especularse con la posibilidad de que la secuencia privativa de L hubiese sido inducida por la presencia del siguiente pasaje unas líneas más arriba: *que es de ser honrado, de ser servido de vos*.

²² Este tipo de intervenciones, en que se completan los datos del autor o las obras citadas, o bien se ofrece una cita más exacta, acostumbran a producirse en revisiones de las obras más que en etapas tempranas de su redacción. Rey advirtió estas prácticas, asociadas a una fase final de revisión por parte de Quevedo, en el autógrafo que copia *Virtud militante y Las cuatro fantasmas*, donde se observa cómo el escritor completa datos bibliográficos inexactos en el texto (relativos a autor, obra y/o capítulo, e incluso a términos griegos) en sus márgenes. Para más detalles, véanse los prólogos de ambas obras (2010: 447-464 y 289-296), así como mi artículo al respecto (2009b).

sujeta a muerte *L* sujeto [sujeta en *Z*] a muerte y miseria *TUZ_v LCS*
 cenando y en tu casa, [*LCS* inserta y aquí] acostado y con todo tu
 descanso *L LCS* cenando y en tu casa y acostándote y con todo tu des-
 canso *Z* en tu casa cenando, y acostado, y con todo descanso *TUZ_v*
 y advertirte de los malos [*modos* en *Z* por error] sucesos *LZ LCS* y ad-
 vertirte de los males suyos y peores sucesos *TUZ_v*
 Séneca; mas mostramos nosotros que es contra naturaleza *L LCS*
 Séneca; mas mostramos nosotros que contra naturaleza *Z Séneca*, y
 adelantámonos nosotros, pues muerte amas [*mostramos* en *Z_v*], que es
 contra la naturaleza *TUZ_v*
 ¿parécete bien, según esto, ir *LZ LCS* parécete bien [omiten *bien TZ_v*]
 que según esto es bueno ir *TUZ_v*
 censores ceñudos *L LCS* censores tenudos *Z* censuradores, y ceñudos
TUZ_v
 a veces disfrazártelas, o con la elocuencia o variedad o agudeza *L LCS* a
 veces disfrazártela con la elocuencia y variedad o agudeza *Z* a [*muchas*
 en *Z_v*] veces disfrazártelas, o con la elocuencia o con la variedad de una
 sutileza [*sutileza* en *T*] *TUZ_v*
 mandamientos de Dios *L* mandamientos de la ley de Dios *ZTUZ_v LCS*
 con sus fines y sucesos *L* con sus fines y sucesos [*sucesos* en *T*], que
 merecen *ZTUZ_v LCS*

El último de los ejemplos aducidos, muestra de la concisión también patente en la que pudo ser última fase de redacción, es significativo por recoger las últimas palabras de la obra. Aunque *La cuna y la sepultura* no omite la subordinada de sustantivo final, la abreviación parece tener un propósito doble: palía la dificultad del inciso entre *dicen* y la subordinada *que merecen*; y pretende tal vez mejorar estilísticamente el pasaje con una bimembración más contundente. Como el pasaje omitido está en todos los testimonios de *Doctrina moral* y también en *La cuna y la sepultura*, se puede sospechar de una intervención ajena a Quevedo; esta razón, y el hecho de que la expresión más breve parezca extraña y tenga apariencia de truncada, explican que se haya decidido restituirlo en el texto crítico.

En otros pasajes se produce una reescritura, cuyas soluciones se recogen con mucha frecuencia en *La cuna y la sepultura*:

sirviendo al deleite de una ramera y gastada en alimentar *L LCS* sirviendo al deleite de una ramera y gastado en alimentos *Z* sirviendo al deleite de una manera, gastada en alimentar *TUZ_v*

resistirse y que ayuda contra sí misma, y que su ruina *L LCS* resistirse y que ayuda contra ti misma; tu ruina *Z* restituirse, antes ayuda contra sí misma, y que su ruina *T* restituirse, ni resistirse, antes ayuda contra sí misma, y que su ruina *UZ_v*

llamas amigo al que te presta para el juego, al que te acompaña en casa *L LCS* llamas al que te presta para el juego y al que acompaña en casa *Z* llamas amigo al que te presta [presta dinero en *Z_v*] para jugar, al que te acompaña a casa *TUZ_v*

no hace el criado lo que yo le mandé u [o en *LCS*] *L LCS* no hace el criado lo que yo le mandé y *Z* no hace el criado más de lo que le manden o *T* no hace el criado más de lo que le mandé o *U* no hace el criado mas de lo que le mando o *Z_v*

de qué te [*LCS* omite el pronombre objeto] sirve ayudar al que te quiso hacer mal y darte [...] pudiendo la diligencia u [o en *LCS*] recobrar algo o socorrerlo *L LCS* de qué sirve ayudar a quien te quiso hacer mal y darte [...] pudiendo la diligencia ir recobrarlo o socorrer algo *Z* de qué sirve ayudar al que te hizo mal, y quiso darte [...] revocar algo o socorrerlo *TUZ_v*

ninguna cosa sentirás tanto como que te llamasen ignorante *L LCS* ninguna cosa sentirás tanto como que te llamen ignorante *Z* ninguna cosa sentirás tanto como que te llamasen ignorante *TU* ninguna cosa de cuantas te pueden decir sentirás tanto como que te llamasen ignorante *Z_v*

y esa verdad una es Dios solo *L LCS* y esa verdad es Dios solo *Z* y es verdad una, y Dios es esta verdad *TUZ_v*

en llegándose a las cosas *L LCS* en llegando a cosas *Z* entregándose a las cosas *TUZ_v*

brevedad [*LCS* añade *lo que*] te puede ser provechoso y no molesto *L LCS* brevedad, provechoso y no lo molesto *Z* brevedad te puedo decir, provechoso y no molesto *TUZ_v*

del lugar donde nació y [*LCS* añade *de*] la casa donde vivía, y le dan *L* de el lugar adonde nació, y le da *Z* del lugar en que nació y de la casa que vivía, y le da *TUZ_v*

se le recrece ganancia *L* se le recreciese ganancia *LCS* se le recibiese ganancia *ZTUZ_v*

éstas son no sólo cosas que da él, sino cosas suyas y para llevar a sí los que las merecen y, pidiéndolas, las alcanzan, que son las por quien [que en LCS] se deben hacer votos L LCS éstas son no sólo cosas que da él, sino cosas suyas para llevar a sí los que las merecen, que son las por que se deben hacer votos Z éstas son las cosas que se le pueden pedir, y él las da para llevar a sí los que las merecen, y pidiéndolas las alcanzan, que son por las que se deben hacer votos TU éstas son las cosas que le pueden pedir, y él las da para llevar a sí los que las merecen, y pidiéndolas las alcanzan, que son por las que se deben hacer votos Z_v

no se dedignará L LCS se dignará Z no se desdeñará TUZ_v

aficiones y de invencioneros acreditados para [por en LCS] el vulgo, cosa trabajosa y que distrae L LCS aficiones, cosa trabajosa y que distrae Z aficiones [aficiones en TU], y de invenciones acreditadas por el vulgo, cosa trabajosa, y que distrae TUZ_v

Como se observa, la mayoría de los ejemplos aducidos demuestra la corrección de todas o la mayoría de las posibilidades, hecho que avala la hipótesis de que Quevedo pudo hacer diversas versiones de la obra, con cambios más o menos relevantes. La disparidad de lecturas, casi todas correctas, invita a suponer que el escritor introdujo cambios en distintos momentos, y no sobre un mismo texto ni tampoco sobre la versión inmediatamente anterior. Este rasgo general no impide que en ciertos lugares críticos L sea el único testimonio de *Doctrina moral* que ofrece una versión correcta²³, la que Quevedo eligió cuando redactó *La cuna y la sepultura*.

sólo el buen uso de todas, ordenado a aquel fin L LCS fuera del buen uso de todos, ordenado aquel fin Z sólo el buen uso de ellas ordenó a aquel fin TU sólo el buen uso dellas ordenó aquel fin Z_v

enseñar Retórica L LCS enseñar retóricas Z reprehender Rethórica T deprender Retórica U aprender Retórica Z_v

Focílides y Teocnis, los L LCS Folcides, los Z Focílides y Feceno, los TU Focílides, y Tecenis, y los Z_v

²³ En los ejemplos que se insertan a continuación quizá se pueda hablar de difracción, en la medida en que la dificultad para interpretar el modelo del que se copia, conduce a cada copista a ofrecer soluciones muchas veces distintas y, también, incorrectas.

que los hurtan el nombre, eso sí hallarás. Digo *L LCS* que los hurtan el nombre. Digo *Z* que los hurta el nombre, si los hallas. Dígote *TU* que los hurtas el nombre si los hallas. Dígote *Z_v* que no te hagas juez *L LCS* que no hagas juez *Z* que tengas juez *T* que no tengas juez *UZ_v*

Por otra parte, este testimonio presenta también lecciones privadas, que, pese a parecer errores a veces, son correctas y permiten pensar en una intervención del autor, dados su adecuación al contexto y el uso de términos más cultos.

tiene alma semejante a Dios y *espirada* dél y eterna *L* tiene alma semejante a Dios, inspirada de él y eterna *Z LCS* tiene alma semejante a Dios y inspirada de él y eterna *TU* tiene alma semejante a Dios y aspirado dél y eterna *Z_v*

un jarro de agua, si sudas; el *vaho*; la comida, si es demasiada; el vino *L* un jarro destemplado, si sudas; el vino *Z* un jarro de agua, si sudas; el baño; la comida, si es demasiada; el vino *TUZ_v LCS*

las *serpientes* *L* las sierpes *ZTUZ_v LCS*

jabalí *espumoso* *L* jabalí espantoso *ZTUZ_v LCS*

quiere más la pena que la defensa y *altercación* *L* quiere más la pena que la defensa y alteración *ZTUZ_v LCS*²⁴

El término *espirar* significa 'infundir espíritu, animar', la acepción más adecuada al pasaje²⁵; *vaho* acumula un valor dilógico: 'vapores medicinales' y 'vapores que infectan'; *espumoso* es adjetivo habitual en las obras de Quevedo y de autores contemporáneos, para referirse a la ira, a

²⁴ Algún testimonio de *La cuna y la sepultura* prefiere la lectura *altercación*.

²⁵ No obstante, cabe decir que la *Vulgata* utiliza el término *inspirar* para referirse al acto mediante el cual Dios infunde alma al hombre, por ejemplo en *Génesis* 2, 7 – "inspiravit in faciem eius spiraculum vitae" – o en *1 Corintios* 15, 45. Pese a que de este modo podrían considerarse verbos equivalentes, las acepciones de *Autoridades* confirman la máxima adecuación de *espirar* al contexto en época de Quevedo; *espirar*: "infundir espíritu: lo que propriamente se dice del Espíritu Divino y sus soberanos influjos en animar y vivificar y mover las almas"; *inspirar*: "Dar luz o aviso divino, o causar en el alma movimiento sobrenatural para la ejecución de alguna buena obra".

la furia, del animal; *altercación* es un cultismo idóneo para el contexto, frente al sinónimo más coloquial *alteración*²⁶.

El manuscrito de Lisboa contiene, finalmente, una adición tal vez debida a la intervención de un interpolador ajeno a Quevedo, por la naturaleza de la misma:

Dios sin duda *el que madura la uva*, y con evidencia *L* Dios sin duda, y con evidencia *ZTZ_v LCS* Dios sin duda y con evidencia *U*

Aunque es la única alteración del texto de este tipo encontrada en *L*, no se pueden ofrecer pruebas irrefutables sobre la autoría de la frase, que parece una recreación coloquial de un pasaje bíblico²⁷; sólo se puede aventurar que su contenido, tono y estilo parecen ajenos al *usus scribendi* de Quevedo, especialmente en un tratado de carácter moral, razón por la cual he decidido enmendar, omitiéndola, de acuerdo con la lección mayoritaria.

²⁶ Aunque no sea estrictamente un error, adopto una enmienda en el siguiente caso: con la persuasión *virtual* de las pasiones del cuerpo *L* con la persuasión [*persuación* en *U*] *bestial* de las pasiones del cuerpo *ZTUZ_v Virtual*, 'no real, sino aparente, implícito o que equivale a otra cosa', parece enriquecer conceptualmente el pasaje: las pasiones persuaden, arrastran, con la promesa de algo no real, como sucede con las opiniones generalizadas sobre las cosas temibles, en concreto la muerte, que se acaban de mencionar. Aun así, y tomando en consideración el *usus scribendi* de Quevedo, en este caso he optado por enmendar con la lección mayoritaria de los testimonios, *bestial*. Téngase en cuenta que el escritor se refiere en otros lugares a la "persuasión *bestial* del pecado", por ejemplo en *Las cuatro fantasmas* (edición de A. Rey y M. J. Alonso, p. 411). Un caso similar es el siguiente: *militar* las epístolas *L* meditar las epístolas *ZTUZ_v*; aunque *militar* entronca con el célebre aforismo que identifica la vida con una milicia, recurrente en la prosa moral quevediana y en autores contemporáneos como Baltasar Gracián, adopto la lección de la mayoría, *meditar*, por parecer más apropiada en un pasaje dedicado a la lectura.

²⁷ El lugar bíblico es *Apocalipsis* 14, 18, donde se habla metafóricamente de las uvas que en la tierra están ya maduras para la vendimia, en relación con el fin del mundo.

CONCLUSIONES

Admitiendo que la edición príncipe de la obra parece reflejar, en efecto, una versión temprana de *Doctrina moral*, el examen de las fuentes manuscritas e impresas obliga a matizar la opinión de García Valdés en dos aspectos: el primero, que nada impide que la versión primitiva que reproduce esa primera edición hubiese sido redactada mucho antes de su publicación, ni tampoco que el impresor Pedro Vergés se hubiese servido de una copia antigua, a falta de otra actualizada, porque no existe siquiera seguridad de que Quevedo hubiese autorizado esa edición de la *princeps*; el segundo, que, en tal caso, las fuentes manuscritas, representantes de fases posteriores de reescritura, no tendrían que haberse sucedido en el período restringido de 1630 a 1634, sino que podrían remontarse a la segunda década del siglo XVII, habida cuenta de que la mayoría incluye en su dedicatoria (la "Carta a Tamayo de Vargas") y/o en el texto del tratado la fecha de 1612. Apunta en tal dirección, entre otros, el hecho de que el manuscrito de Zaragoza pudo haber sido copiado en 1628 —esta fecha encabeza el índice de contenidos del primer volumen y, de hecho, José Manuel Blecuá lo editó como *Cancionero de 1628*— y contendría, por tanto, una versión de la obra necesariamente anterior a 1630 y la primera edición; a ello se añade, además, que el estudio de sus variantes refleja un estadio de redacción posterior al de la versión recogida por la *princeps*, razón que obligaría a proponer una fecha más temprana para el estadio textual que ella representa²⁸.

La complejidad de la transmisión textual de *Doctrina moral*²⁹ se debe, entre otras razones, a que en los testimonios conservados se entremezclan errores de copia, lecciones singulares y variantes redaccionales, debidas muchas de ellas, probablemente, a Quevedo. No obstante, el análisis precedente permite ofrecer las siguientes conclusiones, que deberían ser revisadas nuevamente si apareciese algún otro testimonio:

²⁸ Véase en este sentido Alonso Veloso (2009a).

²⁹ Tal vez debido a la pérdida de fuentes que podrían actuar como eslabones intermedios y permitirían entender mejor cuál fue su proceso de redacción.

1) La proliferación de lecturas divergentes y correctas en los distintos testimonios hace pensar que nos hallamos ante una obra con diferentes versiones, probablemente de autor, quien habría introducido cambios de distinto signo en un proceso tal vez dilatado en el tiempo y no desarrollado de forma sucesiva y lineal.

2) Las variantes redaccionales delimitan etapas de redacción que coinciden con las familias textuales delimitadas en la filiación a partir de los errores: TUZ_v por un lado y LZ por otro, aunque debe constatarse la distancia textual que existe entre TU de una parte y Z_v de la otra³⁰.

3) El análisis de las variantes muestra al menos tres estadios diferentes en la redacción de la obra: a) el representado por el impreso de Zaragoza (Z_v) y sus descendientes (B); b) el de los manuscritos del siglo XVIII, los de Toledo (T) y Úbeda (U); y c) el de los manuscritos de Zaragoza (Z) y Lisboa (L). A ellos habría que sumar una hipotética versión primitiva de la obra no representada por ningún testimonio conservado. Z no se considera fase diferenciada de redacción, porque esta versión no parece deberse a la mano del autor, sino a otra diferente y en general muy cuidadosa de evitar sinsentidos en las abundantes abreviaciones del texto. Aunque comparte con Z una presumible posterioridad respecto de los otros testimonios, L ofrece ciertos indicios que permiten suponer que se encuentra en el extremo más tardío del proceso de redacción: es el texto más amplio, sus adiciones parecen obedecer a un doble propósito estilístico y conceptual, sus lecciones privativas coinciden con *La cuna* y *la sepultura* o, cuando no lo hacen³¹, incorporan a veces un léxico más culto que no parece posible adjudicar a la intervención de alguien ajeno a Quevedo.

4) No resulta posible establecer con total seguridad la anterioridad o posterioridad de la versión recogida por Z_v y TU , porque el impreso por un lado y los manuscritos del siglo XVIII por el otro parecen res-

³⁰ Sobre este asunto, véase el apartado "Fuentes y su filiación" en mi edición de *Doctrina moral* en Castalia (2010: 12-43).

³¹ Es necesario subrayar que, en algunos casos, las lecciones enfrentadas de L respecto de los otros testimonios de *Doctrina moral* y de *La cuna* y *la sepultura* parecen sospechosas de innovación.

ponder a propósitos diferentes. Tal vez Quevedo retocó una versión primitiva para enviar a la imprenta de Vergés –si es que lo hizo y no fue ajeno a esta edición–, aunque parece seguro que no introdujo a partir del texto impreso las variantes de TU y LZ. No obstante, el hecho de que TU lean unas veces con Z_v y otras con LZ permite aventurar que la secuencia de redacción habría sido la siguiente: Z_v TU LZ³².

5) Las peculiaridades de la primera impresión de la obra se asemejan a las de otras obras de Quevedo en cuya edición intervinieron Duport y/o Vergés, como el *Buscón* y los *Sueños*, caracterizadas por la pluralidad de versiones. Rey (2007: 317-339) incluye en su edición de las cuatro versiones del *Buscón* una lista de variantes de la segunda edición, publicada en Zaragoza en 1626, según todos los indicios en la imprenta de Pedro Vergés, y de la de 1628, editada en la misma ciudad “a costa de Roberto Duport”; muchas de las variantes de ambas impresiones son correctas, pero poseen un escaso valor estilístico y narrativo. Variantes de este tipo –que todavía no han sido objeto de estudio– aparecen también en la edición de los *Sueños* de 1628, y plantean dudas semejantes algunas incluidas en la edición de *Desvelos soñolientos*, de 1627, otro libro publicado a costa de Duport.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALONSO VELOSO, María José, 2009a. “La fecha de la *Doctrina moral* de Quevedo”, *La Perinola*, 13: 149-166.
- , 2009b. “Relaciones entre citas sagradas y pensamiento pagano en *Las cuatro fantasmas de la vida* de Quevedo”, *Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo*, LXXXV: 129-133.

³² Pese a los numerosos interrogantes que suscita el análisis precedente, su principal objetivo es mostrar la complejidad, y la riqueza, del problema de la transmisión textual de *Doctrina moral* de Quevedo, no resuelto de modo definitivo en ediciones anteriores de la obra ni tampoco en esta última. Como recuerda Rey (2000: 334), “si el proceso de composición fue irregular y contradictorio habrá que darlo a conocer como tal, en su integridad, sin dejar de lado ninguna versión y sin proceder a la falsa síntesis de una taracea”.

- , ed., 2010. Francisco de Quevedo, *Doctrina moral para el conocimiento propio y desengaño de las cosas ajenas*, en *Obras completas en prosa*, “Tratados morales”, dirección de Alfonso Rey, Madrid: Castalia, volumen IV, tomo 1, 3-179.
- ASTRANA MARÍN, Luis, ed., 1932. Francisco de Quevedo, *Obras completas. Obras en prosa*, Madrid: Aguilar.
- , 1946. Francisco de Quevedo, *Epistolario completo*, Madrid: Instituto Editorial Reus.
- BALCELLS, José Marfa, 1981. *Quevedo en “La cuna y la sepultura”*, Madrid: Sociedad General Española de Librería.
- BLECUA, José Manuel, ed., 1945. *Cancionero de 1628. Edición y estudio del Cancionero 250-2 de la Biblioteca Universitaria de Zaragoza*, Madrid: *Revista de Filología Española* (CSIC), Anejo 32.
- , ed., 1969. Francisco de Quevedo, *Obra poética*, Madrid: Castalia, 4 volúmenes.
- BLÜHER, Karl Alfred, 1983. *Séneca en España: investigaciones sobre la recepción de Séneca en España desde el siglo XIII hasta el siglo XVIII*, traducción de Juan Conde, Madrid: Gredos.
- BUENDÍA, Felicidad, ed., 1979⁶. Francisco de Quevedo, *La cuna y la sepultura*, en *Obras completas. Obras en prosa*, Madrid: Aguilar, 1324-1364.
- D’AMBROSIO, C., S. VALIÑAS y M. VALLEJO, eds., 2010. Francisco de Quevedo, *La cuna y la sepultura. Para el conocimiento propio y desengaño de las cosas ajenas*, en *Obras completas en prosa*, “Tratados morales”, dirección de Alfonso Rey, Madrid: Castalia, volumen IV, tomo 1, 181-286.
- ETTINGHAUSEN, Henry, 1971. “Acerca de las fechas de redacción de cuatro obras neostoicas de Quevedo”, *Boletín de la Real Academia Española*, LI: 161-173.
- , 1972. *Francisco de Quevedo and the Neostoic Movement*, Oxford: Oxford University Press.

- FERNÁNDEZ-GUERRA, Aureliano, ed., 1859. Francisco de Quevedo, *La cuna y la sepultura*, en *Obras de don Francisco de Quevedo y Villegas*, BAE, XLVIII, 75-100.
- GARCÍA VALDÉS, Celsa Carmen, 2006. "Reescrituras quevedianas: de *Doctrina moral* a *La cuna y la sepultura*", *La Perinola*, 10: 105-121.
- , ed., 2008. Francisco de Quevedo, *La cuna y la sepultura. Doctrina moral*, Madrid: Cátedra.
- JURALDE POU, Pablo, 1998. *Francisco de Quevedo (1580-1645)*, Madrid: Castalia.
- LÓPEZ GRIGERA, Luisa, ed., 1969. Francisco de Quevedo, *La cuna y la sepultura para el conocimiento propio y desengaño de las cosas ajenas*, Madrid: *Boletín de la Real Academia Española*, anejo XX.
- PALAU Y DULCET, Antonio, 1962. *Manual del librero hispanoamericano*, Barcelona: Librería Palau, volumen XIV.
- PÉREZ DE MONTALBÁN, Juan, 1999. *Para todos. Ejemplos morales, humanos y divinos*, en *Obra no dramática*, Madrid: Biblioteca Castro.
- REY, A. y M. J. ALONSO, eds., 2010. Francisco de Quevedo, *Las cuatro fantasmas de la vida*, en *Obras completas en prosa*, "Tratados morales", dirección de Alfonso Rey, Madrid: Castalia, volumen IV, tomo 1, 287-444.
- REY, Alfonso, ed., 1985. Francisco de Quevedo, *Virtud militante contra las cuatro pestes del mundo, invidia, ingratitude soberbia, avarizia*, Santiago de Compostela: Universidad.
- , 1994-1995. "Quevedo, Dupont y la edición del *Buscón*", *Journal of Hispanic Research*, 3: 167-79.
- , ed., 1999. Francisco de Quevedo, *Poesía moral (Polimnia)*, Madrid: Támesis.
- , 2000. "Las variantes de autor en la obra de Quevedo", *La Perinola*, 4: 309-344.

- , ed., 2003. Francisco de Quevedo, *Discurso de todos los diablos o infierno emendado*, en *Obras completas en prosa*, dirección de Alfonso Rey, volumen II, tomo II, Madrid: Castalia, 469-560.
- , ed., 2007. Francisco de Quevedo, *El buscón*, edición crítica de las cuatro versiones, Madrid: CSIC e Instituto de la Lengua Española, *Anejos de la Revista de Filología Española*.
- ROIG MIRANDA, Marie, 1989. *Les sonnets de Quevedo*, Nancy: Presses Universitaires.
- ROTHER, Arnold, 1965. *Quevedo und Seneca: Untersuchungen zu den Frühschriften Quevedos*, Genève: Droz.
- SCHWARTZ, L., ed., 2003. Quevedo, Francisco de, *La fortuna con seso y la hora de todos*, en *Obras completas en prosa*, dirección de Alfonso Rey, Madrid: Castalia, volumen I, tomo II, 560-810.
- TAMAYO DE VARGAS, Tomás, 2007. *Junta de libros la mayor que España ha visto en la lengua castellana [hasta 1624, y con algunas adiciones hasta 1639]*, edición de Belén Álvarez García, Madrid: Iberoamericana Vervuert.
- TARSIA, Pablo Antonio de, 1997. *Vida de don Francisco de Quevedo y Villegas*, Madrid, por Pablo de Val, 1663; edición facsímil de Melquíades Prieto y prólogo de Felipe B. Pedraza, Universidad de Castilla-La Mancha.
- VALLADARES REGUERO, Aurelio, 1983. "Tres obras de Quevedo y dos atribuidas a Antonio Pérez en un manuscrito del Archivo Municipal de Úbeda", *Revista de Literatura*, tomo 48 (enero-febrero): 95-99.